



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 04.02.2019 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS PRIORIDADES DE LA REGIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0102]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0102, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ratificación del Acuerdo de 04.02.2019 por el que se establecen las prioridades de la región en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias del Estado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0102]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de Pedro Sánchez a la jefatura del Gobierno de España, hace ahora dos años, ha supuesto para Cantabria la práctica paralización de las inversiones que el Ministerio de Fomento tenía previsto ejecutar en la región en materia viaria o ferroviaria.

Ni el procedimiento para la construcción de la Autovía entre Burgos y Aguilar de Campoo (A-67), de la que dependen las comunicaciones de Cantabria con Madrid; ni la ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado de la A-8 en el tramo comprendido entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya; ni el tercer carril entre Polanco y Bezana; ni las obras de la segunda fase del Desfiladero de La Hermida han avanzado lo más mínimo en su tramitación durante estos dos últimos años. En cuanto a la conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria, la situación es poco mejor: solo se ha completado la redacción de los proyectos técnicos de ejecución que dejó contratados el anterior ministro, Íñigo de la Serna, en marzo de 2018.

Las dos únicas obras actualmente en ejecución en Cantabria (Ramal de continuidad Sierrapando-Barreda y Accesos al Puerto de Raos) ya estaban adjudicadas cuando el anterior presidente del ejecutivo, Mariano Rajoy, salió del Gobierno como consecuencia de la moción de censura promovida por el PSOE y respaldada por Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Junts per Catalunya, PNV, Compromís y Bildu. Estas dos obras, por cierto, se ejecutan a un ritmo desesperadamente lento, que no va a permitir en ningún caso su entrada en servicio en los plazos previstos.

Ni siquiera el pacto entre el PRC y el PSOE, que dio lugar al apoyo de los regionalistas a la investidura de Pedro Sánchez, se ha cumplido en ninguno de los términos relativos al impulso de las infraestructuras del Estado en Cantabria. Todo sigue igual que hace un año. Todo sigue igual que hace dos años.



Si en estos dos últimos años de bonanza económica heredada del ciclo anterior, el Ministerio de Fomento ha sido incapaz de impulsar una sola actuación en Cantabria en materia de infraestructuras, el panorama se torna ahora mucho más oscuro debido a la situación provocada por la pandemia del coronavirus y por las durísimas consecuencias que va a tener en el ámbito de las finanzas públicas. No se invirtió cuando había recursos. ¿Se va a invertir ahora que no los hay?

Las instituciones de Cantabria tienen que ser conscientes de que la nueva situación económica y financiera es muy delicada y, por tanto, deben reivindicar en consecuencia, con responsabilidad y respetando las prioridades. Sin embargo, la región no puede consentir que todos los proyectos de desarrollo diseñados hace años (conexión a la red nacional de alta velocidad ferroviaria, Autovía Burgos-Aguilar, tercer carril con Vizcaya...) y que el Gobierno de España abandonó en su última etapa, queden aparcados definitivamente. Por ello se hace preciso negociar su reactivación y consensuar calendarios de ejecución adecuados, posibles y realistas, que no impliquen la renuncia a los mismos.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución.

1. El Parlamento de Cantabria ratifica el acuerdo de 4 de febrero de 2019 por el cual se establecen las prioridades de la región en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias del Estado en la región.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar con el Ministerio de Fomento un calendario que implique la reactivación inmediata de, al menos, los siguientes proyectos:

a) En materia ferroviaria:

- Conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad
- Duplicación de vía convencional entre Santander y Torrelavega
- Estudio de alternativas para una nueva conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao

b) En materia viaria:

- Tramos pendientes de la Autovía A-67 entre Burgos y Aguilar de Campoo
- Tercer carril de la A-8 y rectificación de trazado entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya
- Tercer Carril de la entre Polanco y Bezana
- Actuaciones en la comarca de Liébana (Desfiladero, Variante de Potes, San Glorio)

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a comparecer en la Cámara para dar cuenta del resultado de dicha negociación.

Santander 8 de junio de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."